



REPÚBLICA DE CHILE  
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ  
CONSEJO REGIONAL  
SECRETARÍA DE CONSEJO

CERTIFICADO N° 0213 / 2018

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Tarapacá que suscribe, certifica que en la X. Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Tarapacá, celebrada el 10 de mayo de 2018, sometida a votación la propuesta de aprobación de la modificación del proyecto: **"CONSERVACIÓN ACERAS Y SOLERAS COMUNAS DE IQUIQUE, SECTOR NORTE, ETAPA 1"** BIP 30346224-0, no se formó acuerdo por falta de votos suficiente por adoptar acuerdo de conformidad con la exigencia del artículo 37 de la Ley N° 19.175.-

Por lo anterior la materia queda pendiente de resolver.

Se deja constancia del consenso en Sala respecto de asumir un sistema de fiscalización efectiva en la etapa de ejecución de la iniciativa y otras similares, tanto por SERVIU, los ITO (s) correspondientes, la Comisión de Infraestructura del Consejo Regional con visita en terreno y la misma comunidad beneficiaria en sus diversos sectores, atendido especialmente que se reserva en la iniciativa, para atender las demandas surgentes de la comunidad, hasta un 20 % del presupuesto.

Se tuvo a la vista del Of. Ord. N° 0440/2018, del 2 de mayo de 2018, del Sr. Intendente Regional de Tarapacá; Informe Ejecutivo del 30 de abril de 2018, de tres (3) páginas, de la Sra. Jefa de División de Presupuesto e Inversiones del GORE; y demás antecedentes fundantes acompañados analizados en comisión y de que se ha dado cuenta en el pleno.

Se deja constancia que de los 13 consejeros regionales presentes y votaron por la aprobación de la propuesta: la Sra. Verónica Aguirre Aguirre; y el Sr. Felipe Rojas Andrade; Iván Pérez Valencia; y Javier Yaryes Silva.

Se abstienen de votar: y el Sr. Alberto Martínez Quezada; Lautaro Lobos Lara; Rubén Berríos Camilo; José Miguel Carvajal Gallardo; Rubén López Parada; Pablo Zambra Venegas; Pedro Cisternas Flores; Eduardo Mamani Mamani; y José Lagos Cosgrove.

Está ausente el Sr. Jorge Zavala Valenzuela.

Conforme.- Iquique, 10 de mayo de 2018.-



JUAN ENRIQUE SILVA BUSTAMANTE  
ABOGADO  
MINISTRO DE FE  
SECRETARIO EJECUTIVO  
CONSEJO REGIONAL TARAPACA